

ESPECIFICACIÓN GENERAL DEL PRODUCTO

SIROPE DE SPECULOOS

Código de producto	100444
Denominación legal	Sirope de crema blanca y speculoos.
Descripción del producto	Salsa de speculoos ideal para la decoración de helados, postres, platos preparados, yogurt y batidos de uso profesional.
Ingredientes	Crema blanca (75%) [azúcar, aceites vegetales refinados (colza, palma), suero de leche en polvo, pasta de avellana, grasa vegetal (palma), emulgente (lecitina de girasol) y aromas], crema speculoos (25%) [speculoos 15% (harina de trigo (gluten)), azúcar, aceites vegetales refinados no hidrogenados (palma, colza), jarabe de azúcar moreno, gasificante (E-500ii), sal, canela), aceite vegetal refinado no hidrogenado (colza), azúcar, emulgente (lecitina E322), aroma natural y acidulante (E-330)], concentrado (manzana, zanahoria caramelizada) y aroma. Puede contener trazas de otros frutos de cáscara y leche y sus derivados.
Formato de venta	1.000 g
Dosis Recomendada	No requiere instrucción especial alguna.
Información Sensorial	
Color	Marrón claro
Olor	Característico
Sabor	Característico
Características microbiológicas	
Aerobios mesófilos (ufc/g)	1.000
Mohos y levaduras (ufc/g)	100
Enterobacterias (ufc/g)	10
Listeria monocytogenes (25g)	No detectado
Salmonella (25g)	No detectado
Información Nutricional (Por 100 g)	
Valor energético	2.310 kJ 553 kcal
Grasas	32,1 g
de las cuales saturadas	7,7 g
Hidratos de carbono	63,9 g
de los cuales azúcares	57,5 g
Proteínas	2,1 g
Sal	0,3 g

Código	100444	Fecha en vigor:	17/03/2026	Revisión:	5
Aprobado por	M ^a José Pérez	Reemplaza:	11/06/2025	Página:	1 de 3

Alérgenos	Presencia			Presencia	
	SI	NO		SI	NO
Cereales que contengan gluten ² y productos derivados.	X		Frutos de cáscara y productos derivados.	X	
Crustáceos y productos a base de crustáceos.		X	Apio y productos derivados.		X
Huevos y productos a base de huevo.		X	Mostaza y productos derivados.		X
Pescados y productos a base de pescado.		X	Granos de Sésamo y productos a base de granos de sésamo.		X
Cacahuets y productos a base de cacahuete.		X	Dióxido de azufre y sulfitos ⁴		X
Soja y productos a base de soja.		x	Altramuces y productos a base de altramuces		X
Leche ³ y sus derivados	X		Moluscos y productos a base de moluscos.		X
² gluten, a saber trigo, centeno, cebada, avena, espelta, kamut o sus variedades híbridas ³ incluida la lactosa.			⁴ en concentraciones superiores a 10 mg/kg o 10 mg/litro en términos de SO ₂ total		
Puede contener trazas de otros frutos de cáscara y leche y sus derivados.					
Envasado	22002 botella blanca BT1 de plástico de 1000g tapón antigoteo. Caja con 6 unidades.				
Consumir preferentemente antes del fin de	12 meses desde su fabricación.				
Lote (10 dígitos)	0123456789: Significado del lote: -012345: orden de fabricación -6: Último dígito del año en curso -789: día juliano.				
Fabricado por	SURIVAN FEEL THE TASTE, S.L Pol. Ind. Cavila, C/Enrique López Bustamante,5 30400 Caravaca de la Cruz (Murcia) Atención al cliente: 868185050				
Condiciones de almacenamiento					
Almacenar en envase original en lugar fresco y seco alejado de la luz directa y altas temperaturas. El producto con el paso del tiempo puede sufrir alteraciones en el color sin afectar a la calidad del producto.					

Código	100444	Fecha en vigor:	17/03/2026	Revisión:	5
Aprobado por	Mª José Pérez	Reemplaza:	11/06/2025	Página:	2 de 3



Información General
Este producto cumple con los requisitos de la legislación vigente en la UE para alimentos e ingredientes de alimentos. Y con la regulación de etiquetado, higiene, aditivos, contaminantes y pesticidas vigente.
Información Adicional
Declaración GMO: Este producto ha sido elaborado a partir de materias primas no- GMO, cumpliendo los requisitos de la Legislación GMO en vigor en la UE, por lo que su utilización no necesita de etiquetado adicional.
Radiación ionizante No se han empleado ingredientes tratados con radiaciones ionizantes ni se han empleado técnicas de irradiación en el proceso o producto final.

Código	100444	Fecha en vigor:	17/03/2026	Revisión:	5
Aprobado por	Mª José Pérez	Reemplaza:	11/06/2025	Página:	3 de 3